

COLECCION

HISTORIA ECONOMICA DE CHILE

RENE MILLAR CARVACHO



POLITICAS Y TEORIAS MONETARIAS
EN CHILE
1810 - 1925

UNIVERSIDAD
GABRIELA MISTRAL
LA UNIVERSIDAD PRIVADA AUTONOMA MAS ANTIGUA

el circulante. El Ministro Sotomayor agregaba que, de no derogarse ese artículo, el Estado tendría que pagar sus obligaciones con 30 por ciento de recargo, lo que significaba incrementar los gastos fiscales en unos nueve millones 435 mil pesos⁵¹⁹. En diciembre de 1896 quedó aprobado el proyecto que reemplazó el artículo 2 en cuestión, por uno que establecía que desde el 31 de diciembre de 1897 quedaba desmonetizado el papel moneda del Estado.

Con todo, las expectativas ministeriales sobre la evolución económica no se cumplieron, manteniéndose deprimidas algunas actividades claves, como la industria salitrera, que en el primer cuatrimestre de 1897 disminuyó su aporte al fisco en cuatro millones 600 mil pesos con respecto a 1896⁵²⁰, generando una inquietante situación deficitaria en las arcas públicas.⁵²¹ Otra manifestación de los problemas económicos que se experimentaron en el primer semestre de 1897 fue la liquidación del Banco de la Unión, acordada por el directorio el día 20 de mayo. No obstante esos indicadores, el Ministro de Hacienda, en la memoria correspondiente a ese año, presentada el 3 de junio, volvía a mostrarse optimista respecto del proceso de conversión y del estado financiero de los bancos. Insistía en esa oportunidad en considerar que la convertibilidad había llegado a su término en lo que correspondía a los billetes fiscales y en cuanto a los billetes bancarios, su canje estaba asegurado por el Estado⁵²¹. Empero, al

519. Cámara de Diputados, 10 de diciembre de 1896.

520. Mensaje del Presidente de la República al Congreso. Cámara de Senadores, 1º de junio de 1897, p. 7. En general, el comercio exterior tuvo una disminución significativa ese año, producto, sobre todo, de las menores exportaciones de salitre, plata, trigo y cebada, que sufrieron los efectos de una coyuntura económica internacional negativa. Ver más adelante, el apartado sobre el hundimiento del patrón oro.

521. El Ministro agregaba que los bancos se encontraban en mejor situación financiera, puesto que en un lapso de seis meses habían logrado disminuir la deuda que tenían con el Fisco de 24 millones 700 mil pesos a 12 millones 500 mil pesos. Por último manifestaba que la emisión bancaria alcanzaba el 1º de mayo a 19 millones 421 mil 793 pesos, de los cuales siete millones 179 mil 825 pesos estaban en la Oficina de Canjes y, por tanto, fuera de la circulación, quedando en consecuencia reducida la circulación efectiva a 12 millones 241 mil 968 pesos. El Ministro esperaba que los bancos, en los meses siguientes, en cumplimiento de la ley de conversión,